

# EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.



Male una vez a la semana,  
se insertan avisos precios  
convencionales

San José, Marzo 1.º de 1876.

La suscripción a este periódico  
costa de un peso el trimestre.  
Se vende a 10 cts. cada número

## AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

En SAN JOSÉ	En la Imprenta de la Paz
.. CARCAJO	Don Victoriano Rivera.
.. HEREDIA	.. Juan V. Gutierrez.
.. ALAJUELA	.. Joaquin Sibaja M.
.. PUNTARENAS	.. Santiago Calvo.
.. Liberia	.. Abrahan Guillen.
.. LIMON	DR. Eugenio Vasquez.

## COLABORACION.

### Proclama del Presidente. Resolucion del Congreso. Noticias de los Estados.

Hemos visto la Proclama en que el General Presidente de la República asegura una vez mas que no llevará la guerra á ninguna de las Repúblicas hermanas. No necesitaba el Jefe de Costa-Rica de hacer esta declaracion para que sus conciudadanos estén seguros de que por su parte no seguirá nunca las inspiraciones de una política belicosa y agresiva, y que al contrario continuará esforzándose porque no solo estén escritas en el papel, sino que se pongan en práctica aquellas palabras del Tratado Volio-Zelaya, à saber: *que jamás, en ningun caso, Nicaragua y Costa-Rica se harán la guerra.*

Muchas y muy relevantes pruebas ha dado el General Presidente de sus sentimientos pacíficos, y por esto decíamos, que aun sin necesidad de aquella proclama, nadie hay que ponga en duda sus simpatías por la paz; pero esto no quiere decir que ha de ser un espectador pasivo de los ultrajes que se hagan á la dignidad y soberanía de la Nacion. En semejante estremidad la apelacion á las armas seria un deber indeclinable.

De allí es que el Congreso en su resolucion del Sábado último, con la que terminó su sesion extraordinaria, autoriza al Gobierno no solo para situar en la frontera una fuerza de observacion, sino tambien para hacer uso de todas las facultades que la Constitucion y las leyes le confieren en el caso de ser invadido el territorio.

El vapor "Honduras," procedente de los Estados de Centro-América, fundeó en Puntarenas el 27. Los pasajeros comunican las siguientes noticias. En el Chingo, pueblo de Guatemala fronterizo con el del Salvador,

tuvieron una entrevista los Presidentes Barrios y Valle, y convinieron en pacificar á Honduras, mandando un ejército compuesto de igual número de guatemaltecos y hondureños al mando del Ministro de Guatemala D. Marco Aurelio Soto. Serian separados del mando Leiva y Medina, y se convocaria al pueblo Hondureño para que libremente eligiera su gobernante. Pero este convenio no ha sido del agrado del Mariscal Gonzalez, y sin mas ni mas, poniéndose á la cabeza de algunas fuerzas Salvadoreñas, se ha introducido al territorio de Honduras en auxilio de Leiva. En el pueblo San Antonio habia tenido lugar un combate entre estas fuerzas y las del General Medina. Del éxito se habla con variedad, atribuyéndose el triunfo ya á Medina, ya á Gonzalez. Con este motivo el Gobierno de Guatemala se ha puesto otra vez en armas, y amenaza al Salvador.

De Nicaragua ha llegado á Puntarenas, con direccien á esta Capital, el Lic. D. F. Padilla, que se asegura viene con mision

confidencial del Presidente de Nicaragua para dar explicaciones al de Costa-Rica. Esperamos ver como explica que el Señor Chamorro haya puesto el *exequatur* al Decreto del Congreso, en que se manda cerrar las relaciones con Costa-Rica, esto es, se ejecuta ese acto de hostilidad, al mismo tiempo que se protesta la mejor disposicion para terminar pacificamente las cuestiones pendientes; y como es que se manda elevar á cinco mil hombres el ejército de operaciones, cuando, en paz Nicaragua con los otros Estados, segun lo confiesa el mismo Sr. Chamorro, aquel ejército no puede tener otro destino que hostilizar á Costa-Rica. Sea lo que fuere, es de desearse que el Gobierno nicaragüense volviendo sobre sus pasos, se abstenga de dar medidas propias solamente para producir alarmas y desconfianzas, y sea mas respetuoso á los deberes de la amistad y la buena vecindad.

Escrito lo que precede, hemos recibido correspondencia de Nicaragua que alcanza al 25 de Febrero. Segun ella, el ex-Presidente Leiva y sus Ministros llegaron á Chinandega el 24. Las fuerzas de Medina derrotaron á las de Gonzalez en Guascoran. La opinion en Nicaragua se pronuncia cada dia mas contra Chamorro.—El pueblo se resistió á tomar las armas, y emigra á Honduras.—En Leon se han negado á pagar la contribucion de \$24,000 mensuales, por ser inconstitucional.—El General Gonzalitos, Gobernador militar de Chinandega, fue destituido por que no quiso ejecutar ciertas órdenes contra varios desafectos, y se fué á Honduras con 80 hombres. Todo pues, está manifestando la situacion violenta y desesperada del Gobierno Chamorro.

Actualidad.

ARTICULO CUARTO.

Cada vez son mas alarmantes las noticias que se reciben de Nicaragua

El Presidente Chamorro quiere buscar la popularidad de que carece, promoviendo y haciendo una guerra nacional en la apariencia, y de resultados personales en el fondo, si consiguiera compactar la opinion de sus gobernados, haciéndoles creer que van á pelear por la patria.

Pero los Nicaragüenses todos saben bien á qué atenerse. Los pueblos están heridos por la opresion que sufrieron en las elecciones pasadas, y no han olvidado que D. Pedro no es el gobernante salido del sufragio universal, si no del sufragio de las bayonetas que empleó el Sr. Quadra para hacer triunfar esa candidatura.

Creemos con mucho fundamento, que jamás los Leoneses, los Chinandegas, Managuas, Segobimos, Matagalpas, Chontaleños, Granadinos y Rivenses, seguirán en una guerra injustificable, al que ha conculcado sus derechos, y nulificado sus garantías, y mucho ménos contra Costa-Rica, que ha limitado sus pretensiones á la letra terminante de los tratados vigentes; que jamás ha querido imponer su voluntad á su vecina; y que ántes bien la ha ayudado eficazmente en la hora suprema del peligro para defender su independencia, libertándola de las garras del filibusterismo.

Si á la oligarquía granadina le saliera mal, como de seguro le saldrá, el cálculo de hacer la guerra á esta República para seguir disfrutando del monopolio gubernamental, ¿qué responderán á sus conciudadanos, cuando les pidan cuenta del cúmulo de desastres, que serán la consecuencia forzosa de una política tan egoísta como desacertada y criminal? ¿Qué han hecho de la patria Nicaragüense esos hombres, que despues de convertir en patrimonio suyo las rentas públicas, solo dejarán en pos de sí una ruina inevitable, como la única herencia que de ellos podrá esperarse?

Ellos, pues, y solo ellos responderán de tan terribles resultados, y talvez Dios los ha cegado para que paguen en un dia no muy lejano, el torrente de lágrimas que han hecho derramar, y los incalculables males que ha sufrido y sufre Nicaragua por no haber quitado el poder á ese pequeño círculo para quien todo es legítimo, yendo en el camino de su ambicion.

Y ya que D. Pedro ha querido hacer un paseo militar por esta República, quisieramos preguntarle ¿con qué cuenta? ¿cuáles son los elementos de que puede disponer?

En primer lugar, no solo carece hoy de aliados poderosos, como in-

illo *témpore*, sino que al contrario si podemos decir que tiene en contra á Centro-América, pues los Presidentes Barrios y Medina tienen muy buenas razones para no ser amigos del amigo del traidor Gonzalez, á quien ofreció *todo su poder*, cuando la revolucion de San Miguel, que él comprendió que no podia tomar grandes proporciones, pero hoy que positivamente lo ve ahogándose, se queda de frio espectador, contemplando su agonia.

Chamorro tiene positivamente amenazadas la vanguardia y la retaguardia, y en lugar de aliados está rodeado de enemigos.

De elementos de guerra, anda bien escaso, desde que el General Barrios le obligó á devolverle los que le habia prestado, y en New York no han querido fiarle *Remigtons*, por mas que han ido y venido comisionados.

Los pocos recursos que le dejó en caja el Sr. Quadra, á fuerza de merquinas economías, los ha gastado en pocos dias el faustoso D Pedro, y tendrá que apelar al empréstito forzoso, y de seguro encontrará una tenaz resistencia, tanto por la crisis monetaria que sufre el país, como por su desprestigio, que cada dia se aumenta mas y mas.

Entonces, ¿con qué hará la guerra, y qué resultado le dará?

La hará con decretos del Congreso mandando levantar miles de hombres, aunque esos hombres se queden en el papel, y aunque en el caso de levantarlos, en lo que haria un buen disparate, fuera para que se murieran de hambre, porque no hay con qué pagarlos, y la guerra se hace con plata y mas plata.

Concedamos, á pesar de todo, que reune D. Pedro un poco de gente y viene á amenazar á Costa-Rica, pero que este pueblo recibiria con paciencia semejante insulto, que dejara intrajar su dignidad, y consintiera ver destruido el fruto de un trabajo acumulado en tantos años, con tanta perseverancia y honradez? ¡Oh no! Costa-Rica volaria á ponerse en rededor del Gobierno para defender la integridad de su territorio, y castigar severamente á los que vengán á perturbarla en sus pacificas tareas, y D. Pedro en lugar de llegar á Berlín, encontrará un Sedam, y allí la merecida expiacion de sus errores y desciertos.

Puntarenas, Febrero 22 de 1876.  
L. H.



REMITIDOS.

Aunque tarde, ha llegado á mi noticia una hoja suelta, firmada por un tal Gibert, á quien no conozco. En ella refiere, horriblemente desfigurada, la historia de mi padre político Don Jaime Güell, y remite al público á mi para informes. Si bien Don Jaime Güell ha tenido una vida ajitada, no escenta de amargos sinsabores, desplegando en todas partes el mismo carácter y genio que aquí todos conocen, jamás ha sido lo que dice el Sr. Gibert.

Los vínculos que me ligan al Sr. Güell me prohíben escribir nada que le lisonjee sin faltar á la verdad y á la justicia.

La sociedad costaricense le conoce y puede valorarle.—Él es como siempre ha sido.

Curridabat, 24 de Febrero de 1876.

FEDERICO FERNANDEZ.

Pacaca, Febrero 19 de 1876.

Señores Don Guillermo Solórzano, Don Benjamín Castro, Don Víctor Alfaro, Don Magdaleno Alvarez, Don Juan Alvarez, Don Santiago Cascante, Don Clemente Cascante, Don Francisco Castro y Don Luis Cal-o.

Alajuela.

Señores míos:

El reconocimiento del mérito; la manifestación del noble sentimiento de la gratitud, esto es: hasta el cumplimiento de un deber sagrado, al que sobre todo otros nos impone la sana moral, parece ser un delito en la actualidad.

He visto, aunque sin sorprenderme la contra-manifestación firmada por UU, y publicada en el "Ferrocarril" N° 201.

No debería contestarla, LO COMPRENDO.

Pero, se me regala allí con conceptos que no merezco, y se me hacen cargos que rechazo con indignación, aun después de haber sufrido el castigo, porque no es cierto la participación que se me atribuye en la causa de la Bomba.

Respecto al "atroz delito no registrado en las páginas de la historia del mundo," ó no conozco la Historia, ó no alcanzo á explicarme la acepción que el autor del artículo haya pretendido dar á aquella palabra, á lo que es mas claro, no sé á qué delito se refiere.

Pero, sea lo que fuere, el castigo no ha lejado que desear, y éste, no cabe duda, figurará prominente en la Historia de las Repúblicas de América.

Concluyen UU. que—si no se nos dió el trato merecido fué solamente por el respeto que tributan á los fueros de la humanidad.

Pues sea ese respeto, ya que no por el sentimiento de humanidad, lo que nos moviera á dar esa pública manifestación, como testimonio de nuestro reconocimiento por el proceder de UU. para con nosotros.

La contra-manifestación de UU., nace de un sentimiento noble (permítanme así juzgarlo) aunque el modo no fuese el mas

propio; pues obligados como estábamos por las atenciones y bondades de UU., pretendieron herirnos seguidamente como para aliviarnos de tan inmensa deuda.

Pero no, diré una vez por todas: que lo que es mi gratitud estará á la altura del desinterés de UU. Ella procede de los hechos mas expresivos por sus consecuencias inmediatas que las palabras, espuestas con frecuencia á ser sofocadas por el terrible Simun.....

Con toda consideración Su muy reconocido y afectísimo servidor

J. R. CASORLA.

VARIEDADES.

Alegoría.

Del cierzo á los enojos  
Hasta un rosál florido  
A todo escape huyendo  
Un leve gorrioncillo  
Llegó con alas de oro  
Y cuerpo de mosquito.  
Las rosas, que escucháronle  
Lanzar hondo suspiro  
Y con profunda pena  
Demandar pronto alivio,  
Sus pétalos despliegan,  
Y en su seno divino  
Sencillas le ofrecieron  
Lugar para su nido.

Acepta; pero luego,  
Que así ya se hubo visto  
Feliz, se torna ufano,  
Adquiere otra vez brio.  
Levántase, y batiendo  
Sus alas muy altivo,  
Declárase Señor  
De aquel rosál, y quiso  
Los pétalos picar.  
Aleve el pajarillo.

Las flores se revuelven,  
Le niegan el asilo,  
Y en cólera encendida  
Le llaman "atrevido."  
Mas, ay.....que ni con iras,  
Ni lánguidos suspiros,  
Pudieron escapar  
Del pájaro malino!  
Quedóse victorioso  
Dueño del paraíso  
Y haciéndose al momento  
Monarca vitalicio,  
A su placer hirió  
Las flores con su picó.  
Y éstas, melancólicas  
Dijeron: está visto,  
Es la ciega confianza  
El peor de los peligros.

II

A Amor mirando triste  
Oh niña, y sin asilo  
Vagando por los aires  
Desnudo y afligido,  
En tu nevado pecho  
Le diste luego abrigo.  
Ahora, pobre niña,

Te quejas del muy niño,  
Y, en cólera encendida,  
Le llamas atrevido,  
Porque en tu virgen alma  
La dura saeta quiso  
Con risas picaruelas  
Clavar como un bandido.  
Pues bien, escucha niña,  
Que él es un mosconcito  
De antojos tan perversos  
Como es el gorrioncillo.  
No pues, mas, iracunda  
Te quejes, porque alivio  
Tu daño no tendrá.  
Verás como malino,  
Cuando lo esperes ménos,  
Como por un descuido,  
Tu alma celeste y virgen  
Trasparará el impio.  
Oh niña de mis ojos  
Yo soy tu dulce amigo  
Que, viendo de tu rostro  
Los cándidos hechizos,  
Abrile al Dios alado  
Mi seno, donde fijo  
Está, tratandome, ay.....  
Con fiero despotismo,  
Cual tú, luché; y en vano,  
Vencióme el muy altivo,  
Que al fin es el amor  
Del alma el gorrioncillo.  
Ay, niña de mi vida  
Estemos convencidos  
Que es la ciega confianza  
El peor de los peligros.

A ULTIMA HORA.

Fondeó en Puntarenas el Vapor 'Costa Rica' procedente de los puertos Centro-americanos, y traé la noticia de que el Gobierno de Guatemala exige al de Nicaragua el auxilio de cinco mil hombres en virtud del tratado de su enádrupe alianza. Este reclamo coloca al Sr. Chamorro en una disyuntiva peliaguda, porque si dá auxilio, se pone en pugna con su grande y buen amigo Gonzalón: si lo niega tiene un *casus belli* con Guatemala. Pero el Sr. Ayon que es espedito para salir de apuros, podrá facilmente encontrar solución á la dificultad, alegando la nulidad del tratado cuyo recurso aunque tiene sus inconvenientes, es muy del gusto del Sr. Ministro y sabe usarlo con admirable maestría.

ANUNCIOS.

A VISO.

Vendo Letras sobre Londres.

San José, Febrero 23 de 1876.

Manuel J. Carranza.

**DEPOSITO DE VINOS**

LEGÍTIMOS ESPAÑOLES

DE PEDRO MANAU Y COMPANIA

Acaban de llegar á este establecimiento los siguientes licores.

Anisete de Burdeos

Cartujo

Cognac.

Ajenjo.

Marrasquino.

Ron de uva.

Anisado, etc. etc.

Dentro de poco tiempo llegara vino Catalan que tanto ha gradado al público por su excelente clase, y otra variedad de vinos legitimos de uva, y de exquisito gusto

**NUEVO ALMACEN**

DE ABARROTOS.

En la pieza contigua al establecimiento de Don Andrés Perez, se ha abierto un surtido de abarrotos: Cerveza, Vinos, azúcar refinado, candelas, jafon, pabulo, pintura, fósforos, cristaleria, vidrios, puros salvadoreños y artículos de ferrrteria a precios todos sumamente baratos.

F. Alvarez

**AVISO.**

El Doctor Espinach, recién llegado de su país, tiene el honor de participar á sus antiguos amigos y clientes, que ha tomado habitacion en la casa de D. Leoncio De Vars, en donde recibe consultas medicas, desde las once de la mañana hasta

las tres de la tarde.

San José, Febrero 21 de 1876.

**EN VENTA.**

Vinos Españoles puros y garantizados á completa satisfacción del comprador. Se venden por partidas grandes ó pequeñas á precios muy baratos, por dinero al contado ó a plazos, ó por café de la próxima cosecha de 1877. El despacho en la casa de D. Leoncio De Vars.

San José, Febrero 21 de 1876.

**A los Hoteleros, VINATEROS Y PULPEROS**

En los E tablecimientos del que suscribe en esta Capital y en Cartago.

Acaba de recibir de Europa los abarrotos siguientes, los que ofrece vender por mayor y menudeo á precio moderado

Vino Jerez fino en cajas y en barriles.

Burdos en barriles de 100 bots.

Fed. Jimenez superior.

Malaga fino.

id entre fino.

Oporto seco fino.

Vermouth Italiano.

id Francés.

Dalmacia en barriles

Griego id.

Cipro id

Blanco id.

Queso de bola (Holanda)

Jamones cocidos en latas (Morton)

Sardinas en ¼ latas, con y sin espinas.

Salmon de Morton.

Ostras de

Eneurtidos de id.

Un gran surtido de confituras.

Petits pois, de 1 lb y de ½ lb

Galleta inglesa pic nie, latas de 9 lb

Fideos en cajitas de 8 lb

Acete italiano en ½ botellas (nice)

de Quemar

Un gran surtido de candelas de Espelma

Inglesas, Francesas y Alemanas.

Jabon. Cajas de 112 lb

Cerveza Bass Cajas de 8 doz. de ½ bot.

negra .. 8 .. 1

.. 4 .. 1

Noruega .. 4 .. 1

Bass .. 4 .. 1

Azúcar de Polvon en barrs. de 127 lb

Alpiste

**EN LAS VINATERIAS**

encontrarán Vinos y Licores finisimos. Ocurran al N° 79 Calle del Comercio.

San José Febrero 1° de 1876

Juan Orlich.

**BANCO RURAL**

DE CRÉDITO HIPOTECARIO EN LIQUIDACION

Se avisa al público en general, y á los portadores de obligaciones en particular, que solo se pagan los cupones adherentes a las obligaciones, y que los cupones sueltos no llevandó ni firmas, ni sellos, se consideran sin ningun valor, lo mismo que pagarées en blanco ó billetes de Banco no firmados.

La liquidacion toma por norma el art° 65 de los primitivos Estatutos del Banco, aunque esos Estatutos no tengan ya fuerza de ley, porque las disposiciones que dita son de acuerdo aqui, con el Derecho Común.

Los Liquidadores

H. Tournon & C.

**THE HOWE MACHINE CO (LIMITED)**  
**Maquinas de Coser "ÉLIAS HOWE"**

LAS MEJOR CONSTRUIDAS, LAS MAS SUAVES PARA FAMILIAS Y TALLERES



LONDRES 1862  
PARIS 1867  
VIENA 1873



TIPO DE LA Verdadera Elias Howe

Las unicas que han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales desde 1862

**PRECIO DE LAS MAQUINAS**

N° 1	Maquina para familia, camiserias, hôteles y colegios.....	250 fr.
N° 2	modistas, costureras y confecciones ligeras.....	275
N° 3	zapateros, sastres, equipos militares, etc.....	300

Servicio especial para el extranjero

**48**

Sola casa de Venta : Boulevard Sébastopol

Prente á la iglesia Saint-Leu, cerca de la calle Rambuteau

PARIS

**48**

Imprenta de la Paz.—C. del Laberinto.